

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO, CINCO CENTMOS.

SEÑORAS

Cuellos piel, adornos de todas clases, Paraguas,
Peinas é infinidad de artículos

NUEVAS REMESAS

CASA MARES.—PLATERIA, NUMERO 56.

RELOJERIA

— DE LA —

VIUDA DE M. VERA  PLATERIA, 80.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Limpieza de un reloj Roskopf ó Ancora,	1.50	Ptas.
Cuerda de un reloj id. id.	1.50	id.
Eje de volante, id. id.	3.00	id.
Limpieza de un despertador, id.	1.00	id.
Va cristal para reloj Roskopf ó Ancora,	0.75	id.

VIUDA DE MARIANO VERA, PLATERIA, 80.

NOTA.—Todas las composuras de esta casa se entregan con tarjeta de garantía de uno á tres años

Se empavanan relojes como en fábrica

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

La Obra más importante de la ciencia médica moderna

El único remedio que aniquila las raices!!

Hace desaparecer las verrugas en tres dias:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE

Una peseta a la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, y mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA: Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos.

J. ORTEGA, Dentista

SOCIEDAD, 8.

Antigua Academia preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

Establecida en el Colegio

de Nuestra Señora de las Mercedes

SANTA QUITERIA, 13.

Preparación completa para el ingreso en la Academia General militar, y en las diferentes escuelas de Ingenieros civiles.
Preparación para las anunciadas convocatorias, en los cuerpos de Teógrafos, Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas y auxiliares de Montes.

SANTA QUITERIA, 13.

100 tarjetas dos pesetas.

Los liberales y los consumos

UN CONTRASENTIDO

No puede negarse que existe hace tiempo una corriente bastante poderosa á favor de la supresión del impuesto de consumos.

No hay necesidad de exponer las mil razones que hacen molesto y antipático para el público el impuesto de Consumos. La dificultad de resolver la cuestión, suprimiéndolo, está en que á ninguno de los que piden de que el impuesto desaparezca se les ha ocurrido un medio práctico de sustituirle con ventaja del contribuyente y sin perjuicio del Tesoro ni de los Ayuntamientos. Porque suprimir el impuesto de Consumos á la ligera sin reemplazarle por un ingreso equivalente, representaría, á más de un rudo golpe á la Hacienda del Estado, la ruina de la Hacienda municipal en la mayor parte de las poblaciones de España.

¿Cuál ha sido la actitud de los elementos políticos frente á la cuestión del impuesto de Consumos? Vamos á referirnos solo á los partidos que turnan en el Gobierno. Los conservadores no se han dejado arrastrar por la tentación de la popularidad. Han expuesto con franqueza las grandes dificultades que se oponen á la supresión del impuesto, han mantenido con energía la resolución de no ir á la abolición del mismo mientras no se compensaran con otros recursos las bajas que de ahí proviniesen. Pero como no han considerado intangible dicho impuesto, sin necesidad de haber inscripto en su programa la supresión del mismo, han hecho algo práctico: le han suprimido sobre la especie más necesaria y demás general consumo, sobre los trigos y las harinas.

La conducta de los liberales ha sido diferente. No hemos de hablar de los personajes del partido que, como el Sr. Canalejas, son resueltos partidarios de la supresión total y rápida de los Consumos. Aunque no de un modo tan resuelto y tan categórico, la agrupación liberal ha incluido en su programa la transformación de ese impuesto; no ha querido perder semejante reclamo de popularidad. Y

ahora resulta que después de haberse llenado los liberales la boca diciendo que suprimirían los Consumos, el Sr. Ministro de Hacienda sale proponiendo el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y las harinas; es decir, anulando la desgravación parcial que habfan llevado á cabo los conservadores!

Este es un contrasentido, que no puede prevalecer. Sólo en España y en nuestra política, de la cual está ausente la lógica, puede darse el caso de que un partido que tiene incluida en su programa la supresión del impuesto de Consumos, lo primero que intente al subir al Poder sea el restablecimiento de la parte ya suprimida de dicho impuesto.

No queremos entrar á examinar si el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y las harinas será más ó menos gravoso para el consumidor del pan; es decir, para la población.

Nosotros prescindimos de este aspecto de la cuestión. Se hacía de demostrar que el restablecimiento del impuesto de Consumos sobre los trigos y harinas no afectaba al consumidor del pan, y seguiríamos pensando que restablecerlo era impolítico en momentos en que una parte de la opinión acentúa sus protestas contra los Consumos; inconsecuente por parte de los liberales, y poco serio por cuanto representaría una rectificación innecesaria en una orientación económica que parecía ya establecida. Vamos á la transformación de los Consumos, á suavizar este impuesto, ya que no sea prudente ni posible suprimirlo del todo! Pues lo primero que hay que hacer es no volver atrás.

Y ese paso atrás es el que quieren dar los liberales, muy partidarios, eso sí, de la supresión del impuesto de Consumos.

BUSCANDO TURISTAS

Idea en práctica

El gobernador civil de Burgos nos transcribe en atento oficio los acuerdos adoptados por aquella Diputación provincial en su sesión del día 6, con el fin de conseguir que los extranjeros acudan á visitar los monumentos y joyas artísticas de aquella población.

A propuesta de la Comisión de Fomento, la Corporación provincial acordó nombrar una Comisión encargada en entender en los trabajos necesarios para el fin propuesto; requerir el auxilio del Ayuntamiento para que designe otra Comisión que, unida á la de la Diputación, coadyuve en el feliz resultado; dirigirse al ministro de Fomento para que comunique el acuerdo y ofrezca el auxilio de la Diputación de Burgos á la Comisión nacional creada para fomentar las excursiones artísticas y de recreo.

La Comisión quedó nombrada, formándola los Sres. Montero y Sicilia.

La base del expediente que ha motivado estos acuerdos ha sido un artículo publicado por el «Heraldo de Madrid», en que se encarecía la conveniencia de que las provincias que conservan joyas del arte en todas sus manifestaciones estudien y pongan en práctica los medios necesarios para atraer á los turistas extranjeros; hoy casi alejados de España, con lo cual se creará una nueva fuente de ingresos para las provincias y se dará lugar á que en otros países se vulgarice el conocimiento de nuestra patria y de la inmensa riqueza que en monumentos y recuerdos históricos atesora España.

Desde luego, Murcia no debe olvidar sus magnificas fiestas de Abril, sus joyas artísticas, sobre todo las incomparables de Salzillo, entre las que descuella el Ideal Angel, del cual son camareros los Excmos. Sres. Marqueses de Aledo.

Con estos elementos bien puede aspirar nuestra ciudad á que la visiten los forasteros en esa hermosa época del año, en que Murcia se viste con las brillantes galas de sus poéticos jardines, si sus hijos sacuden la pereza inaudita que nos caracteriza y hacen que las fiestas sean dignas de su justo renombre.

Sombrerería
de
Carlos Ruiz Funes
PRINCIPE ALFONSO, 7

En este nuevo establecimiento, montado con las exigencias del modernismo, encontrará el elegante público sombreros de todas clases para caballeros.

Especialidad en bonetes, solideos y sombreros para señores eclesiásticos, todo á precios económicos.

Trapería, 7

